

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
HARRISBURG INTERNATIONAL S. A., CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de septiembre de 2015, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Ciudadela Santa Cecilia Mz 7 Solar 2, se reúnen los accionistas : Sra. Tatiana Elizabeth Bianchini Franco, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.88% de votos; y, Sra. Yanel Raquel Chedraui Torres, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar , con derecho a 0.12% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Yanel Raquel Chedraui Torres , accionista de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente y accionista Señora Tatiana Elizabeth Bianchini Franco , quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

UNO:- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2007, y del Balance Rectificador correspondiente al ejercicio 2007.- Siendo las 10H15, la Señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con los Estados Financieros y el Balance Rectificador, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley.

Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente, así como los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral y Balance Rectificador del ejercicio 2007.- Realizada la revisión dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo.

No existiendo ningún otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con la Presidente Ad-Hoc, y la Gerente , Secretaria que certifica. Siendo las 11H00 la señora Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión.-

*f) - Yanel Raquel Chedraui Torres - Presidente Ad Hoc - Accionista-, f) - Tatiana Elizabeth Bianchini Franco - Gerente -Secretaria de la Junta. - Accionista de HARRISBURG INTERNATIONAL S. A.-----*

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía HARRISBURG INTERNATIONAL S. A., al que me remito.

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2015



Tatiana Elizabeth Bianchini Franco  
**GERENTE -SECRETARIA DE LA JUNTA**